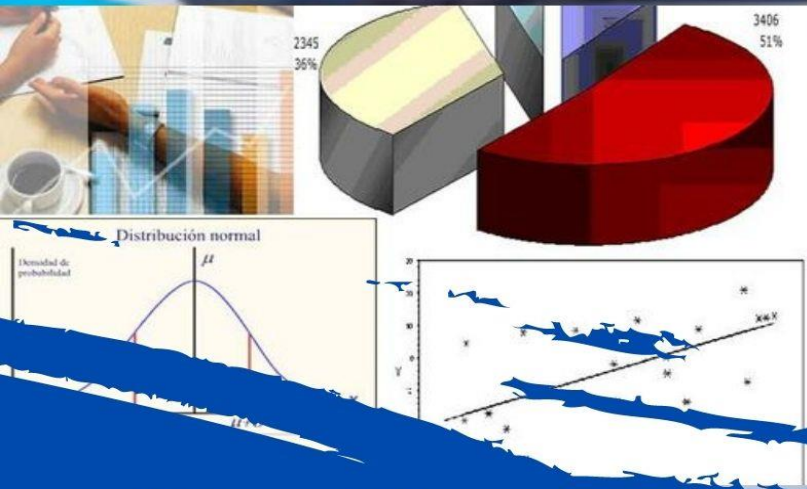


GUÍA PRACTICA PARA ENTENDER LA GENERACIÓN DE RIPS DE SU CONSULTORIO.



20
21

PSICOCONSUL WEB
SISTEMA DE HISTORIAS CLÍNICAS ONLINE

[HTTPS://PSICOCONSUL.NET](https://psicoconsul.net)

GUIA DE GENERACIÓN DE RIPS PARA TU CONSULTORIO PSICOLOGICO.

Hola, estos son tiempos de muchos cambios, por eso quiero hablarte de algo importante que debes realizar mes a mes con los datos de tu consulta y son los RIPS.

Te estarás preguntando, ¿Qué son los RIPS?, bueno, esto traduce **Registro Individual de Prestación de Servicios**, lo que indica que es un compilado de todas las atenciones realizadas durante un periodo de tiempo (mensual), este registro tiene estandarizados unos datos específicos establecidos mediante la resolución 3374/2000, y lo deben generar las IPS, los profesionales independientes, y otras entidades, que para el caso de esta guía no son de competencia, ya que tu como psicólogo(a) no estás en esta categoría.

Vamos al grano, como entender y realizar este proceso adecuadamente, pero sobre todo entender por qué debería hacerse.

Antes de iniciar, me gustaría motivar a los profesionales a realizar la normalización y registro de su consultorio, esto con el fin de poder generar y reportar sus acciones profesionales ([puedes encontrar aquí una guía para hacerlo](#)), ya que este tipo de procesos tiene incidencia en las estadísticas nacionales y por ende generan mayor visibilidad de las condiciones de salud mental de la población colombiana, lo que aumentará la importancia y valoración del ejercicio de los psicólogos y esto para todos los profesionales será beneficioso.

Lo primero es entender la finalidad de este reporte, sé, por mi rol emprendedor y la cercanía con muchos profesionales, que el desinterés de habilitarse como consultorio y generar los reportes mensuales existe y se debe a que les genera compromiso de impuestos, cumplimiento de algunos requisitos estrictos en infraestructura, entre otros, pero, si logramos entre todo el gremio hacernos visibles con el reporte de intervenciones realizadas y así que

el ministerio de salud reconozca la dimensión de las atenciones en salud mental incidir en aspectos para nuestro realce profesional como:

- ✓ **Formular políticas de salud**
- ✓ **Realizar la programación de oferta de servicios de salud**
- ✓ **Evaluar coberturas de servicios**
- ✓ **Asignar recursos financieros, humanos y técnicos**
- ✓ Validar el pago de servicios de salud
- ✓ **Fundamentar la definición de protocolos y estándares de manejo clínico**
- ✓ Ajustar la Unidad de Pago por Capitación
- ✓ **Establecer mecanismos de regulación y uso de los servicios de salud**
- ✓ Controlar el gasto en salud
- ✓ **Ajustar los contenidos de los planes de beneficios en salud**
- ✓ **Conocer el perfil de morbilidad y mortalidad**

Usualmente es común escuchar al gremio profesional de los psicólogos en una queja constante de por qué no somos valorados, que los pagos no son los mejores, que es muy bajo el número de psicólogos para la atención en salud en las EPS e IPS de su zona de influencia, a esto hacía referencia en un post anterior que pueden [consultar aquí](#).

con todas estas razones y quejas, resalto las opciones anteriores en negrita y subrayado, porque es en donde podemos incidir si legalizamos nuestro ejercicio profesional, ya que nos quejamos de los bajos salarios y poco reconocimiento, pero muchos viven en la informalidad y de esa manera se es invisible ante la posibilidad de generar estrategias de cambio y visibilización en el entorno de la salud mental.

Ahora bien, ya sabiendo cual es la finalidad, ahora si podemos hablar de cómo hacerlo, este orden se debe a que, como personas, nos motivamos mejor si conocemos el resultado, a pesar de lo tedioso que pueda ser, nos animamos a hacerlo, pero si primero hablamos de lo engorroso de algo, sin saber aún los beneficios, lo dejamos a un lado y seguimos en las mismas, sin ningún cambio.

Entonces, para aclarar, para generar RIPS, debes estar habilitado ante las secretarías de salud departamentales o distritales como profesional independiente, como IPS o como entidades con objeto social diferente a prestación de salud, después de estar habilitado, debe llevar un registro completo, claro y ordenado de sus consultas, ya que los RIPS requieren los siguientes datos:

- ✓ **Datos de identificación:** Aquí van todos los datos de caracterización de paciente, debe llevar una serie de datos amplia para que pueda completar todos los requerimientos del sistema.
- ✓ **Datos del servicio:** se refiere al tipo de servicio profesional prestado, relacionado con los códigos CUPS que cambian para el año 2021 de acuerdo con la resolución 2238/2020.
- ✓ **Datos del motivo de la atención:** incluye finalidad de consulta, causa de consulta, diagnóstico principal, tres diagnósticos complementarios (no son obligatorios) tipo de diagnóstico.
- ✓ **Datos del valor:** allí se incluye el valor de la consulta, pago de cuota moderadora, EPS del paciente, número de factura.

Los registros en la historia clínica deben incluir los siguientes datos correspondientes a finalidad de consulta y causa externa de consulta, que son:

FINALIDAD DE CONSULTA:

- 01 = Atención del parto (puerperio)
- 02 = Atención del recién nacido
- 03 = Atención en planificación familiar
- 04 = Detección de alteraciones de crecimiento y desarrollo del menor de diez años
- 05 = Detección de alteración del desarrollo joven
- 06 = Detección de alteraciones del embarazo
- 07 = Detección de alteraciones del adulto
- 08 = Detección de alteraciones de agudeza visual
- 09 = Detección de enfermedad profesional
- 10 = No aplica

CAUSA EXTERNA

- 01 = Accidente de trabajo
- 02 = Accidente de tránsito
- 03 = Accidente rábico
- 04 = Accidente ofídico
- 05 = Otro tipo de accidente
- 06 = Evento catastrófico
- 07 = Lesión por agresión
- 08 = Lesión auto infligida
- 09 = Sospecha de maltrato físico
- 10 = Sospecha de abuso sexual
- 11 = Sospecha de violencia sexual
- 12 = Sospecha de maltrato emocional
- 13 = Enfermedad general
- 14 = Enfermedad laboral
- 15 = Otra

Estos datos deben aparecer de forma numérica en el informe, pero en la historia clínica pueden aparecer la descripción (texto correspondiente a cada código).

Otro dato importante en la generación de RIPS es el diagnóstico de consulta, el sistema de salud colombiano funciona bajo CIE 10, algo

que los psicólogos generalmente no acostumbramos a usar porque generalmente trabajamos bajo los criterios diagnósticos del DSM, de esos procesos que no son aplicables al sector salud, pero... ya sabes, toca... así que, si estas acostumbrado a usar DSM y quieres habilitarte como profesional independiente o IPS, debes aprender a establecer diagnostico mediante CIE 10.

ESTRUCTURA DE ARCHIVOS DE RIPS

Los RIPS se gestionan en diez archivos que contienen información referente a los servicios prestados durante el periodo de reporte, de la siguiente manera:

CT= Archivo de control

AF = Archivo de transacciones

US = Archivo de usuarios de los servicios de salud

AC = Archivo de consulta

AP = Archivo de procedimientos

AU = Archivo de urgencias con observación

AH = Archivo de hospitalización

AN = Archivo de recién nacidos

AM = Archivo de medicamentos

AT = Archivo de otros servicios

Si bien el ministerio exige los diez reportes, para el caso de psicología, solo se generan datos en los cuatro primeros resaltados en negrita, ya que en el ejercicio profesional no se realizan procedimientos, no se tiene servicio de urgencias, hospitalización, atención a recién nacidos, no se recetan medicamentos, entonces no son datos requeridos.

En la siguiente tabla se presentan los datos de manera agrupada de los registros que debe llevar cada archivo.

CT= Archivo de control	AF = Archivo de transacciones	US = Archivo de usuarios de los servicios de salud	AC = Archivo de consulta
-------------------------------	--------------------------------------	---	---------------------------------


Código del prestador de servicios de salud	Código del prestador de servicios de salud	Tipo de identificación del usuario.	Número de la factura
Fecha de remisión	Razón social o apellidos y nombre del prestador de servicios de salud	Número de identificación del usuario del sistema	Código del prestador de servicios de salud
Código del archivo	Tipo de identificación del prestador de servicios de salud	Código entidad administradora	Tipo de identificación del usuario
Total de registros	Número de identificación del prestador	Tipo de usuario	Número de identificación del usuario en el sistema
	Número de la factura	Primer apellido del usuario	Fecha de la consulta
	Fecha de expedición de la factura	Segundo apellido del usuario	Número de autorización
	Fecha de inicio	Primer nombre del usuario	Código de la consulta
	Fecha final	Segundo nombre del usuario	Finalidad de la consulta
	Código entidad administradora	Edad	Causa externa
	Nombre entidad administradora	Unidad de medida de la edad	Código del diagnóstico principal
	Número del contrato	Sexo	Código del diagnóstico relacionado No. 1

	Plan de beneficios	Código del departamento de residencia habitual	Código del diagnóstico relacionado No. 2
	Número de la póliza	Código del municipio de residencia habitual	Código del diagnóstico relacionado No. 3
	Valor total del pago compartido (copago)	Zona de residencia habitual	Tipo de diagnóstico principal
	Valor de la comisión		Valor de la consulta
	Valor total de descuentos		Valor de la cuota moderadora
	Valor neto a pagar por la entidad contratante		Valor neto a pagar

Como puedes ver, los datos requeridos son muy amplios, parecen complejos de diligenciar de manera mensual, por fortuna para los profesionales, **Psicoconsul web** genera estos archivos de manera automática con un par de clics, lo que te ahorras mucho tiempo administrativo que puedes utilizar de manera óptima para una mejor atención al consultante.

Otra cosa que es válido mencionar, es que los RIPS son un informe administrativo de carácter mensual, no es algo que se deba hacer en cada consulta, claro que, desde luego, debe asegurarse que todos los datos estén registrados correctamente y completos en cada consulta registrada en Psicoconsul web.

De esta manera se generan los RIPS, claro, tienes la posibilidad de hacerlos de forma manual, va a ser un proceso dispendioso que va a tomar mucho tiempo en cada periodo de reporte, pero es posible.



Si deseas más orientación o conocer el servicio de historias clínicas,
solicita una demostración guiada al siguiente correo
direccion@proyectandolideres.org o al teléfono [+573143873638](tel:+573143873638)

[HTTPS://PSICOCONSUL.NET](https://psicoconsul.net)
[HTTPS://WA.ME/573143873638](https://wa.me/573143873638)